

República de Colombia



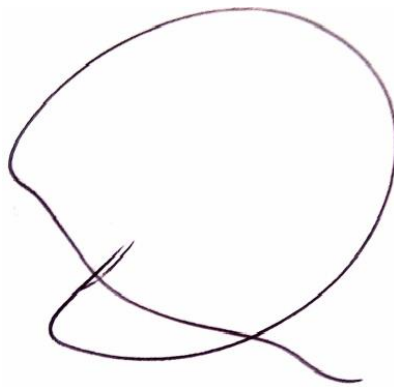
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

FIJACIÓN EN LISTA LIQUIDACIONES DEL CREDITO

PROCESO RADICACION Para ver vinculo Pinchar Ctrl + clic	Demandante	Demandado	Asunto	Empieza Traslado	Vence Traslado
Ejecutivo 2009-0024	B. AGRARIO	DIANA LUCIA OSPINA	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020
Ejecutivo 2017-0031	B. AGRARIO	NOE TOVAR	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020
Ejecutivo 2016-0167	Alfonso Lozano	Yamid Sierra	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020
Ejecutivo 2016-0130	Alfonso Lozano	Hoflan Correcha	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020
Ejecutivo 2019-0129	Alfonso Lozano	Andrés Felipe Arciniegas	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020
Ejecutivo 2017-0130	B. AGRARIO	ALEXANDER GOMEZ	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020
Ejecutivo 2019-0137	B. AGRARIO	MARIA YEIMMY GUTIERREZ	Traslado Liquidación	28-07-2020	30-07-2020

Secretaría. Saldaña 27 de julio de 2020. Se deja constancia que en la fecha, a las 07:00 A.M., se fija en Lista el presente Traslado de LIQUIDACIONES DE CREDITO POR MEDIO DE CORREO VIRTUAL (DECRETO 806 DE 2020) por el término de un día. Asimismo se deja anotado que a partir del día siguiente hábil empieza a correr el término de tres (03) días de traslado, según lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del CGP.

El Secretario,

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, rounded loop at the top, followed by a series of smaller, overlapping loops and a trailing line that ends in a small hook.

JOAN POUL GUEVARA ROJAS